

Abogacía y comunicación verbal: técnicas de argumentación para un discurso jurídico convincente Cód. C02

DIRECCIÓN:

Jesús María González García y Juan Lorenzo Lorenzo.

ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Escuela de Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

20.

PERFIL DEL ALUMNADO:

Estudiantes de Derecho o profesionales del Derecho españoles o iberoamericanos interesados en el conocimiento y mejora de las habilidades comunicativas ante los tribunales de justicia o cualquier otra clase de foros profesionales.

OBJETIVOS:

- Dotar de conocimientos y técnicas para la correcta expresión oral y escrita de los profesionales del Derecho.
- Capacitar para la argumentación dirigida a obtener la adhesión intelectual del interlocutor, oyente o lector.
- Precisar los recursos del lenguaje convencional, sus usos y técnicas, preferentemente en el ámbito del Derecho.
- Proporcionar a los alumnos nociones básicas en materia de negociación.

PROGRAMA:

- **Retórica y oratoria.**
 - Clases de discurso retórico:
 - judicial.
 - político.
 - laudatorio o de vituperación.
- **Operaciones a realizar por el jurista para la construcción de un discurso.**
 - La argumentativa.
 - La estructura.
 - La estilística.

- **Técnica retórica de la búsqueda de argumentos.**
 - La teoría de los lugares comunes.
- **La disposición o estructura del discurso persuasivo.**
 - Introducción, narración de los hechos, prueba e informe final o conclusión.
- **La "elocución".**
 - Cualidades de la expresión: propiedad, claridad y ornamentación.
 - Ámbito del léxico, ámbito de la sintaxis y del ornato.
 - Uso correcto del lenguaje.
 - Figuras retóricas más importantes.
- **Ejecución del discurso.**
 - El lenguaje no verbal:
 - la voz y los movimientos del cuerpo
 - La superación del miedo escénico.
- **El convencimiento y la persuasión.**
 - Importancia del conocimiento del destinatario.
- **Introducción a la argumentación jurídica.**
 - Concepto y sus principios.
- **Interpretación de la norma jurídica.**
- **Argumentación en la prueba de los hechos.**
 - Contradicción, resumen y valoración de pruebas.
- **Argumentación de los actos judiciales.**
 - Motivación de las decisiones del tribunal.
- **El informe oral ante los tribunales.**
- **La argumentación de los actos jurídicos de las partes en el proceso civil.**
- **La argumentación de los actos de las partes en el proceso penal.**
- **La negociación jurídica.**
 - Técnica.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Visitas acompañadas a juzgados.
- Ejercicios prácticos de respiración, relajamiento y vocalización.
- Ejercicios prácticos de dicción y articulación.
- Grabación de intervenciones orales de los alumnos: análisis y crítica del lenguaje verbal y no verbal.
- Simulacros de actos orales forenses: interrogatorios de testigos; alegatos de

las partes.

- Prácticas de negociación.

PROFESORADO:

- Juan Lorenzo Lorenzo, UCM.
- José Manuel Chozas Alonso, UCM.
- Jesús María González García, UCM.
- Jesús Víctor Contreras Ugarte, UCM.
- Juan Luis Conde Calvo, UCM.
- Jesús Zarzalejos Nieto, Cunef.
- Luis Fernández Antelo, Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Ana Pérez Marugán, Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Silvia López Ubieto, Fiscalía de Madrid.
- Vicente Fuentes, Real Escuela Superior de Arte Dramático.